INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACTA No 52 DE INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA CON MENOR VALOR, CON TERMINOS DE SUBSANABILIDAD Y A.
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA

EPMSCVELEZ 418-007-2026

EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VELEZ-INPEC, oficina de la dirección siendo las 16:20 Horas, horas del día 09 de Marzo de 2026, el comité evaluador de la junta de compras procede a verificar los requisitos habilitantes de los oferentes si los hubiere y a evaluar la oferta con menor valor, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación publica y estudios previos cuyo **OBJETO ES: LA ADQUISICION DE ARTICULOS PARA LA** IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO, PARA EL EPMSC VELEZ SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 000733 DE FEBRERO 03 DE 2026.

1)
PRESUPUESTO: TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($3,200,000.00) M/CTE

Para el presente proceso contractual se recibieron cinco (5) ofertas las cuales se relacionan a continuación.

1) VELEZ 007- 2026 ZAMORA JIMENEZ LEONARDO Oferta en evaluación 9/03/2026 2:49 PM2.382.500 COP

2) CDS-418-007-2026 CENTRAL DE SUMINISTROS SAS Oferta en evaluación 9/03/2026 1:07 PM 2.278.550 COP

3) 418-007-2026 CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S Oferta en evaluación 9/03/2026 10:41 AM 2.969.415 COP

4) OFERTA VELEZ Distribuidora Durango S.A.S Oferta en evaluación 8/03/2026 8:57 PM 3.055.300 COP

5) ESTABLECIMIENTO- VELEZ- SUMINISTRO TELENET TELEVISION E INTERNET S.A.S. Oferta en evaluación 6/03/2026 7:47 PM 2.277.065 COP

Una vez abierto los sobres de las propuestas y atendiendo el menor precio unitario se selecciona la presentada por **TELENET TELEVISIÓN E INTERNET S.A.S. NIT NIT 901639172-0 REPRESENTANTE LEGAL INGRI YOHANNA RINCON BAEZ CC 1102366684 Bogotá** registra dentro de sus actividades certificadas por Cámara de Comercio y RUT los codigos 6190,4659,5621,4663, se evidencia que ningún código tiene relación con el objeto de la invitación publica, , por tal motivo se procede a revisar, el objeto social y de igual manera, no se evidencia la actividad registrada relacionada con el objeto del proceso de contratación, por tal motivo se

requiere al oferente de menor valor, que adjunte la cámara de comercio con la actividad en su objeto social o el código que tenga relación con el proceso de contratación, haciendo usos de los términos de subsanabilidad.

REQUISITOS TECNICOS

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
CAUCHO ESPUMA FOMI 2MM OCTAVO SURTIDO X 10	X	
CAUCHO ESPUMA FOMI ESCARCHADO 40X50CM UNICOLOR X 10	X	
GLOBO R-12 FASHION SURTIDO PAQUETE X 50 UNID	X	
CARTULINA EN PLIEGOS PAQUETE X 50 UNID	X	
MARCADORES DE COLORES SURTIDOS CAJA X 20 UNID	X	
RESMA DE PAPEL CARTA CAJA X 10 UNID	X	
PAPEL SEDA PAQUETE X 300 UNIDADES COLORES SURTIDOS	X	
PALOS DE PALETA X 100	X	
CINTAS DE DIFERENTES COLORES	X	
DIJES PARA BISUTERÍA PULSERA Y COLLAR PAQUETE X 35 UNID	X	
PERLAS DE PIEDRAS PRECIOSAS DE CRISTAL PARA COLLARES X 400 UNIDADES	X	
PERLAS DE PIEDRAS PRECIOSAS DE CRISTAL PARA ANILLOS X 400 UNIDADES	X	
HILO LANA PARA TEJER MOCHILAS X 250 GRAMOS DIFERENTES COLORES (NEGRO, VERDE, NARANJA, PIEL, AZUL, AMARILLO, ROJO, CAFÉ, FUCSIA, ROSADO, BLANCO)	X	
BANDERAS ALUCIVAS A LA COMUNIDAD LGBTIQ+	X	

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes únicamente del ofertante que cumplió con la verificación de la actividad como arriba se señaló y que oferto en las condiciones de mercado, así mismo que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, O POR EL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO, O POR EL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL, SEGÚN EL CASO, O POR UN APODERADO, DEBIDAMENTE CONSTITUIDO AL EFECTO.	X		SECOP 2
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO, O DEL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL, SEGÚN EL CASO.	X		SECOP 2

En cumplimiento con lo establecido
007-2026 se pudo verificar que el oferente **NO CUMPLE** con el numeral 17. REQUISITOS HABILITANTES, contenidos en la invitación pública obrante en la página del SECOP II, de conformidad a las observaciones realizadas en la presente evaluación.

En este entendido se le informa al proponente que debe presentar, los documentos faltantes, con plazo máximo a las **17:30 horas del día 10 de marzo de 2026**, y así dar cumplimiento a los requisitos habilitantes del proceso de contratación de mínima cuantía, antes de realizar la comunicación de aceptación de la oferta.
Debe tener que cuenta en el evento que, **SI NO CUMPLE** con los documentos faltantes, la entidad procederá a rechazar su oferta, de conformidad con el numeral (a) de las Causales de Rechazo de la Invitación pública 418-007-2026 y procederá a evaluar la segunda mejor oferta.

3. CONCLUSIONES

De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere: solicitar al proponente **TELENET TELEVISIÓN E INTERNET S.A.S. NIT NIT 901639172-0 REPRESENTANTE LEGAL INGRI YOHANNA RINCON BAEZ CC 1102366684** ,, para que una vez analizados los documentos y, se tome la decisión más adecuada, por lo tanto, hasta no tener la respuesta respectiva o se cumpla el plazo máximo establecido, no se podrá continuar con la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del ofertante de menor valor siguiente, así como las condiciones de mercado, que los elementos requeridos cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

Observaciones de los participantes:

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 05: 00 pm del día 09 de Marzo de 2026

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECTOR	DR JESULIVER ROJAS RINCON	
GESTION CONTRACTUAL	YEISON ANDRES ARIZA SERRANO	
ALMACEN	CRISTIAN FERNEY GONZALEZ MURCIA	
SUPERVISOR	OMAR FERNANDO ARIZA QUINTERO	